



Soldados y el otro apremio de verse le-  
 vantada hasta que queden enteramente sal-  
 vados, todo lo que se halla en  
 el presente, lo de verificarse se ponga en  
 ejecución la ley de real cédula de 1845  
 por parte de los contribuyentes de 1845 - y  
 firmados los J. de San Fernando, de San Fernando, de  
 J. de San Fernando -

Carlos González      Ángel Cortés

Pedro Adame Cortés

Diego Escobar      Julián López

~~Juan Penabaz~~

Juan Luengo

Antonio Cortés      Juan Pimentel

Acuerdos      En esta villa a doce de Feb. de  
 corriente año pasado en sus salones  
 capitales de la Real Audiencia Constituida  
 de la misma por mi el Secretario re-  
 ditor de cuenta y la corporación que se  
 ruda al presente de los oficiales de  
 C. de corriente n.º 16.

Y la Real Orden de 24 de Enero  
 último, comunicada por el Sr. D. José de los Ríos

